



---

## 2021-104 transferencia depósito judicial y liquidación costas

---

Desde GILBERTO ROJAS SANCHEZ <brujo9151@hotmail.com>

Fecha Mar 14/01/2025 9:14

Para Juzgado 01 Civil Circuito - Huila - Pitalito <j01cctopit@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (186 KB)

CERTIFICACION BANCARIA 2025.pdf;

Doctor

**CARLOS JULIÁN TOVAR VARGAS**

Juez

Juzgado 01 Civil del Circuito de Pitalito

Demandantes: **YURANY DUARTE BERMUDEZ** CC No. 1.080.265.715  
**JOHAN FELIPE HENAO DUARTE** Nuip: 1.080.265.810

**Radicado: 41551310300120210010400**

Demandados: **FERNEY RUIZ MURCIA, HENRY MURCIA ZAMBRANO, SURT** **SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE S.A.S y LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES S.A.**

Respetado doctor,

En calidad de apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia; teniendo en cuenta la sentencia proferida por el Tribunal, del 04 de octubre del 2024, mediante la cual se resolvió acceder a las pretensiones de la demanda; y habiéndose liquidado agencias en derecho en segunda instancia y en firme el auto que la realizó, comedidamente me permito solicitar:

1. Que se transfiera el título judicial que fue pagado por La Equidad Seguros S.A. a mi cuenta bancaria, para lo cual anexo certificación bancaria.
2. Que se realice la liquidación de costas, agencias en derecho u otros gastos procesales en primera instancia.

Cordialmente,

***Gilberto Rojas Sánchez***

*Abogado Universidad Nacional*

*Tel: 8362944 Celular: 3102888504*

*Carrera 4 No. 8-47 Piso 2*

*Pitalito Huila*

# Certificado Bancario

Martes, 14 de enero de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que GILBERTO ROJAS SANCHEZ identificado(a) con CC 19409065, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	20020638785	1985/10/21	ACTIVA

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.  
Gerente Servicios Contact Center & BPO.